

Guayaquil, 12 de Marzo del 2008

Sres.
Super Intendencia de Compañías.
Ciudad.

De mis Consideraciones.

En mi calidad de Comisario Principal de PAYMENTCORP S.A. elevo el presente informe y digo:

1. Que revisado sus libros Contable estos se ajustan a las normas contables exigidas por la ley.
2. Que revisado sus estados Financieros la compañía a obtenido una utilidad a repartir socios de \$ 1520.65.
3. La Compañía ha deducido el 15% participacion de trabajadores y el 25% de Impuesto a la Renta.
4. Se constata que la compañía a cumplido con sus obligaciones tributarias, declaraciones del Impuesto al Valor Agregado y de Retenciones en la Fuentes.

Por la atencion a la presente,

Atentamente,


Cesar Parrales Acebedo.
Comisario Principal

